

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

### Tabla de contenido

1.	TÍTULO DEL INFORME .....	3
2.	UNIDAD DEL SEGUIMIENTO .....	3
3.	AUDITORES.....	3
4.	OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO .....	3
5.	ALCANCE .....	3
6.	METODOLOGÍA.....	3
7.	DESARROLLO .....	3
7.1.	ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL [PMI] .....	3
7.1.1.	Participación de las áreas .....	4
7.1.2.	Estado general de las acciones.....	5
7.1.3.	Estado de las acciones por proceso.....	5
7.1.4.	Acciones Incumplidas a la fecha de corte.....	7
7.2.	ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS [PMP] .....	7
7.2.1.	Participación de las áreas .....	7
7.2.2.1.	Áreas misionales .....	9
7.2.2.2.	Áreas Estratégicas.....	9
7.2.2.3.	Áreas de Apoyo.....	10
7.2.2.4.	Área de evaluación, seguimiento y Control .....	12
7.2.3.	Acciones incumplidas a la fecha de seguimiento .....	12
7.2.4.	Acciones con estado "Abierta" a la fecha de seguimiento .....	13
8.	CONCLUSIONES.....	13
9.	RECOMENDACIONES .....	14

### Índice de tablas

Tabla 1	Estado de las acciones por proceso .....	5
Tabla 2	Estado acciones PMP.....	8
Tabla 3	Acciones con estado abierto PMP .....	13

### Índice de gráficos

Gráfico 1	Acciones Contraloría de Bogotá.....	4
Gráfico 2	Participación de las áreas.....	4
Gráfico 3	Estado general de las acciones .....	5
Gráfico 4	Estado acciones "Planeación" .....	6
Gráfico 5	Estado acciones "Coord. Jurídica".....	6
Gráfico 6	Estado general de acciones PMP .....	7
Gráfico 7	Participación de las áreas – PMP .....	8
Gráfico 8	Estado acciones "Coord. Prensa y Comunicaciones" .....	9
Gráfico 9	Estado acciones PMP "Planeación".....	10

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

Gráfico 10 Estado acciones "Atención al ciudadano" ..... 10

Gráfico 11 Estado de las acciones "Gestión Documental"..... 11

Gráfico 12 Estado acciones "Sistemas" ..... 12

Gráfico 13 Acciones Incumplidas Tercer cuatrimestre 2021..... 12

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

## 1. TÍTULO DEL INFORME

Tercer seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional [PMI] y por Procesos [PMP], vigencia 2021.

## 2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO

Acciones pendientes por seguimiento y con estado "Abierta" formuladas por los líderes de proceso, como resultado de las diferentes evaluaciones adelantadas.

## 3. AUDITORES

Henry Guillermo Beltrán Martínez, Mónica Alejandra Virgüéz Romero, Diana del Pilar Romero Varila y Jizeth Hael González Ramírez.

## 4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Presentar el avance y cumplimiento alcanzado por los diferentes procesos sobre las acciones formuladas en los planes de mejoramiento institucional y por procesos, como resultado de los ejercicios de auditoría interna, autoevaluaciones y auditoría externa [Contraloría de Bogotá], así como de las acciones pendientes por ejecución [Estado "Abierta"] de las vigencias 2019 a 2021.

## 5. ALCANCE

Comprende la evaluación del cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas, de corrección y de mejora formuladas por los líderes de proceso que se encuentran en ejecución, producto de las auditorías internas [Auditorías a procesos, autoevaluaciones y seguimientos] y de origen externo [Contraloría de Bogotá – PAD 2020/PAD 2021] con corte a 31 de diciembre de 2021.

## 6. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta que a la fecha del presente seguimiento se mantiene la emergencia declarada por el Gobierno Nacional, se mantuvo por parte de la Oficina de Control Interno la metodología diseñada para realizar la evaluación de lo reportado por las áreas; se asignaron carpetas en Google Drive por proceso incluyendo la "*Matriz de Avances Plan de Mejoramiento*", en las que se registraron los avances y soportes que permitieron adelantar el ejercicio de seguimiento, estimando el grado de cumplimiento de las actividades formuladas por cada responsable con corte a 31 de diciembre de 2021, identificadas por auditoría y código de la acción.

De conformidad con lo anterior, se adelantó el segundo seguimiento a un total de 126 acciones divididas de la siguiente manera:

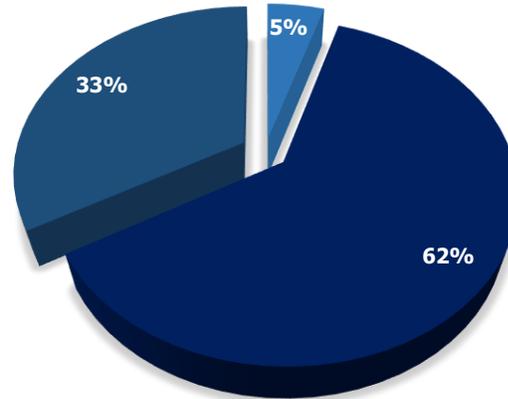
- (21) acciones correspondientes al Plan de Mejoramiento Institucional – PMI, producto de las auditorías de regularidad, con una (1) correspondiente al PAD 2019, trece (13) de la auditoría PAD 2020 y siete (7) de la auditoría PAD 2021.
- (105) acciones pertenecientes al Plan de Mejoramiento por Procesos de las vigencias 2019 a 2021.

## 7. DESARROLLO

### 7.1. ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL [PMI]

El Plan de Mejoramiento Institucional para el tercer seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2021, se registraron 21 acciones formuladas para subsanar las causas origen de los hallazgos generados por la Contraloría de Bogotá en los ejercicios de auditoría PAD 2019, PAD 2020 y PAD 2021, de las cuales el mayor número corresponden a la auditoría de regularidad PAD 2020 con el 61.9%, lo cual se evidencia en el gráfico 1:

**Gráfico 1 Acciones Contraloría de Bogotá**



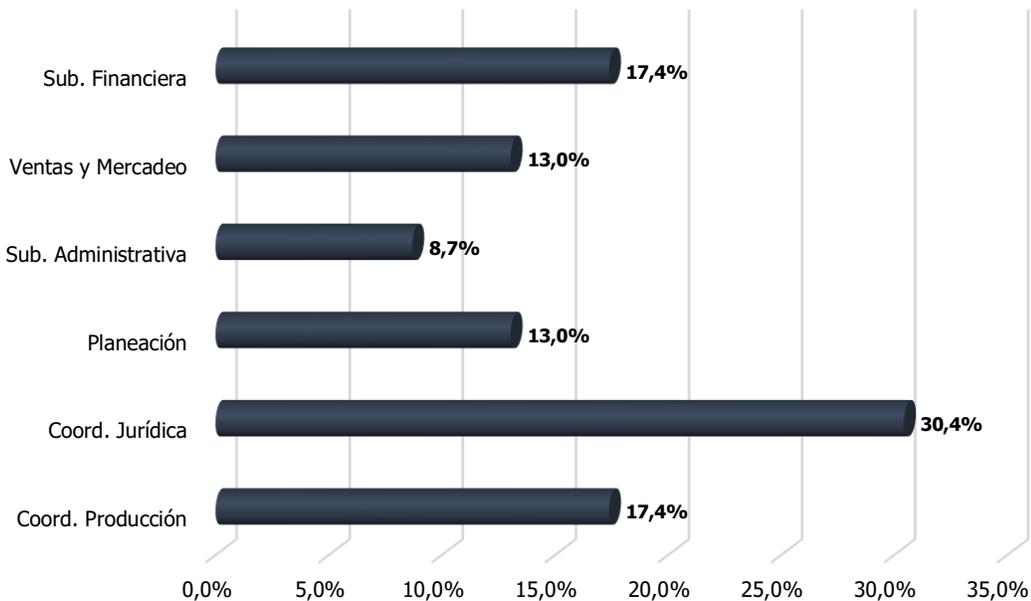
■ PAD 2019 ■ PAD 2020 ■ PAD 2021

**Fuente:** Seguimiento PMI – PMP 2021

### 7.1.1. Participación de las áreas

Como se observa en el gráfico 2, frente a la participación por proceso en la totalidad del Plan de Mejoramiento Institucional formulado por los diferentes líderes de proceso, la Coordinación Jurídica cuenta con el mayor número de acciones [7] representadas en el 30.4%, seguido de la Subdirección Financiera y la Coordinación de Producción [4] con el 17.4% de las acciones formuladas.

**Gráfico 2 Participación de las áreas**



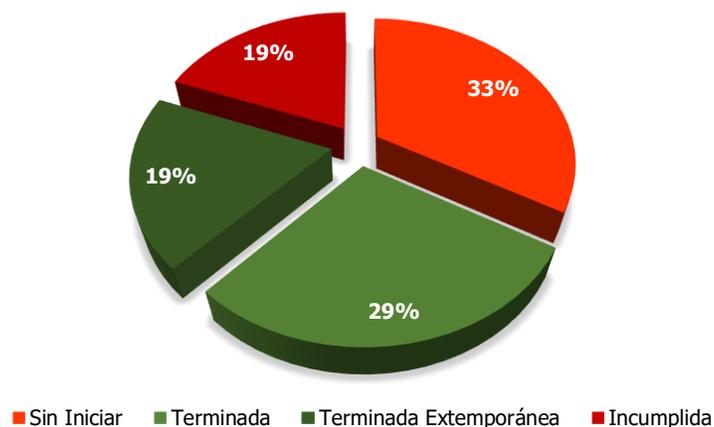
**Fuente:** Seguimiento PMI – PMP 2021

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

### 7.1.2. Estado general de las acciones

Teniendo en cuenta la evaluación adelantada de los avances y soportes establecidos se observa el estado del Plan formulado, de la siguiente manera; siete [7] acciones calificadas con alerta **"Sin Iniciar"**, Seis [6] acciones como **"Terminada"** y las acciones restantes, calificadas como **"Terminada Extemporánea"** e **"incumplida"** con cuatro [4] acciones respectivamente. Las últimas, presentan rezagos teniendo en cuenta que la fecha de terminación era el 17 de diciembre de 2020. Lo anterior, se presenta en el gráfico 3:

**Gráfico 3 Estado general de las acciones**



Fuente: Seguimiento PMI – PMP 2021

### 7.1.3. Estado de las acciones por proceso

Dado que las acciones son calificadas y reportadas tanto para el proceso que lidera como las de apoyo, se presenta en la tabla 1 los resultados obtenidos para las 23<sup>1</sup> acciones sobre las cuales se realizó el seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2021:

**Tabla 1 Estado de las acciones por proceso**

ÁREA	No. ACCIONES CON SEGUIMIENTO	SIN INICIAR	TERMINADA	TERMINADA EXTEMPORÁNEA	INCUMPLIDA
Coord. Producción	4	0	4	0	0
Coord. Jurídica	7	3	0	0	4
Planeación	3	1	2	0	0
Sub. Administrativa	2	0	2	0	0
Ventas y Mercadeo	3	0	0	3	0
Sub. Financiera	4	3	0	1	0
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

#### 7.1.3.1. Áreas Misionales

- La Coordinación de Producción contaba con cuatro (4) acciones en proceso para el seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2021, las cuales obtuvieron como calificación **"Terminada"** al ejecutar las actividades formuladas dentro del tiempo establecido.

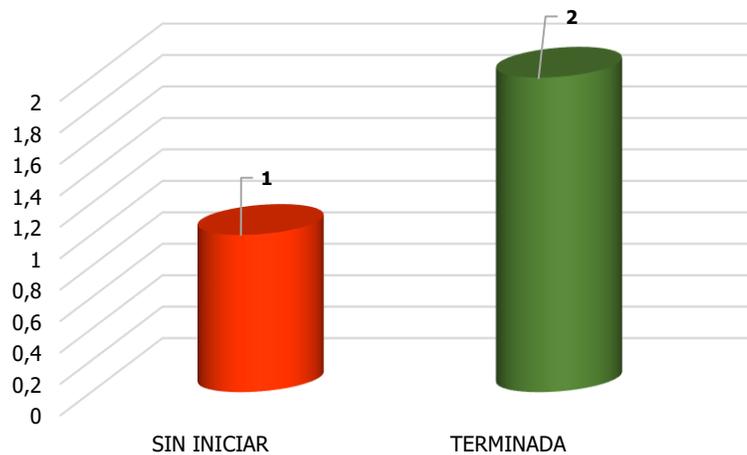
<sup>1</sup> Las 21 acciones registradas para seguimiento, aumentan a 23 debido a que se formulan dos (2) acciones compartidas que se registran tanto para el área responsable de ejecución como para las áreas de apoyo.

b. El área de Ventas y Mercadeo con tres (3) acciones formuladas para seguimiento, obtuvieron como calificación durante la evaluación adelantada **"Terminada Extemporánea"** al ejecutarse fuera de los plazos determinados.

### 7.1.3.2. Áreas Estratégicas

a. El área de Planeación contaba con tres (3) acciones formuladas para el seguimiento del tercer cuatrimestre de la vigencia, de las cuales una (1) fue calificada con alerta **"Sin Iniciar"** y las dos (2) restantes fueron ejecutadas fuera de los plazos determinados, por lo cual fueron calificadas como **"Terminada"**, como se observa en el gráfico 4:

**Gráfico 4 Estado acciones "Planeación"**

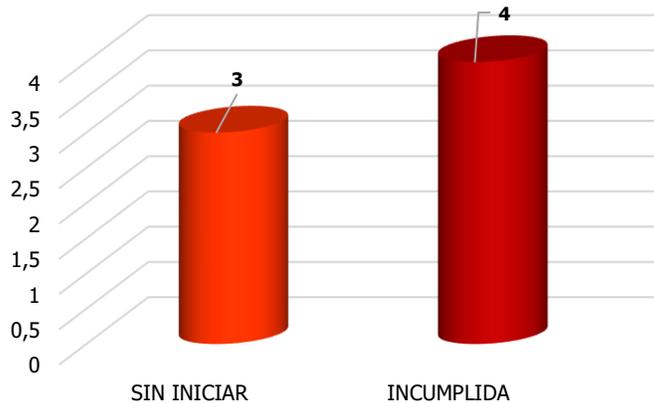


Fuente: Seguimiento PMI – PMP 2021

### 7.1.3.3. Áreas de Apoyo

a. La Coordinación Jurídica con siete (7) acciones con corte a 31 de diciembre, tres (3) obtuvieron calificación con alerta **"Sin Iniciar"** al presentar rezago en la ejecución de lo formulado y las cuatro (4) acciones restantes fueron calificadas con alerta **"Incumplida"** al presentar rezagos en la ejecución de lo determinado en el plan de mejoramiento.

**Gráfico 5 Estado acciones "Coord. Jurídica"**



Fuente: Seguimiento PMI – PMP 2021

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

- b. La Subdirección administrativa con dos (2) acciones para seguimiento durante el tercer cuatrimestre, posterior a la evaluación adelantada por la oficina de Control Interno, obtuvieron como calificación **"Terminada"** al ejecutarse las actividades formuladas en el plan dentro de los tiempos establecidos.
- c. La Subdirección Financiera con tres (3) acciones con corte a 31 de diciembre de 2021; posterior a la evaluación adelantada, obtuvieron como calificación **"Terminada"** al efectuarse lo formulado en los plazos programados.

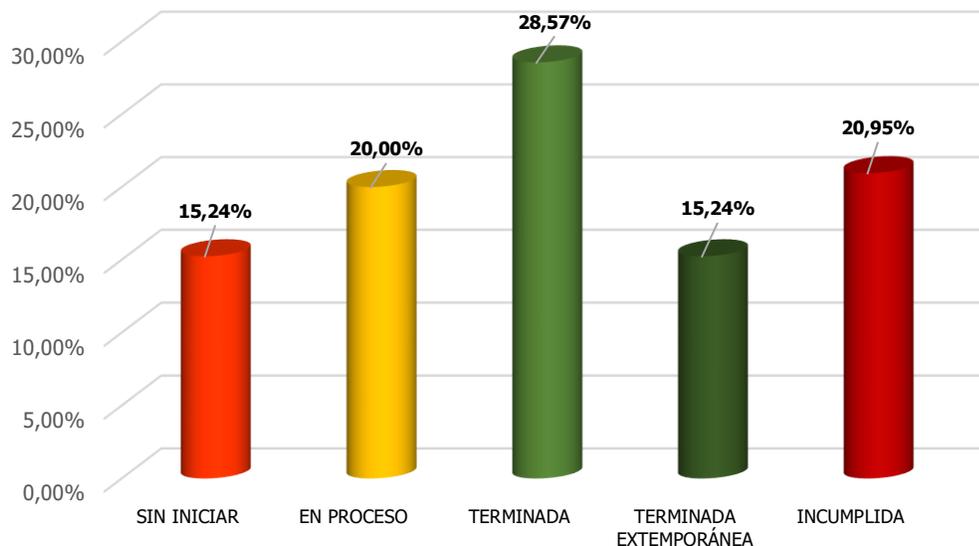
#### 7.1.4. Acciones Incumplidas a la fecha de corte

Como resultado de la evaluación al Plan de Mejoramiento Institucional, se obtuvieron cuatro (4) acciones con alerta **"Incumplida"** cuya fecha de finalización fue el 24 de agosto de 2021, las cuales corresponden a la Coordinación Jurídica.

### 7.2. ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS [PMP]

El Plan de Mejoramiento por Procesos para el seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2021, registró 105 acciones formuladas pendientes por evaluación, de las cuales el 28.57% fueron calificadas como **"Terminada"** seguidas de las actividades calificadas como **"En Proceso"** [20.00%] al venirse efectuando lo programado dentro de los plazos establecidos e **"Incumplida"** con el 20.95% de representación, las cuales presentan rezago en la ejecución de lo programado. De igual manera, se logró el 15.24% de acciones que fueron cumplidas fuera de los plazos determinados, calificadas como **"Terminada Extemporánea"** como se presenta en el gráfico 6:

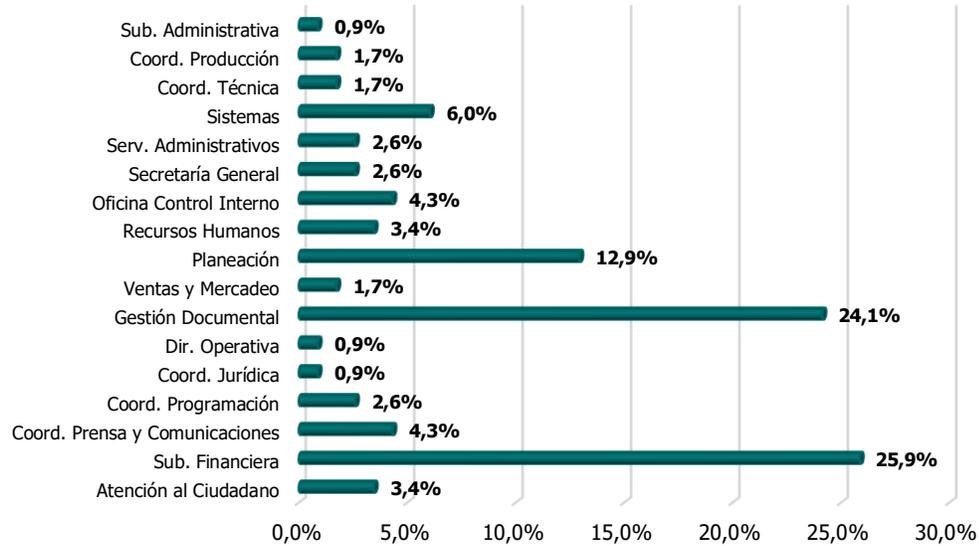
**Gráfico 6 Estado general de acciones PMP**



Fuente: Seguimiento PMI – PMP 2021

#### 7.2.1. Participación de las áreas

Se presenta en el gráfico 7, la participación de las áreas en el seguimiento adelantado a las acciones del plan de mejoramiento por procesos. Se observa que el área con mayor número de acciones es la Subdirección Financiera con el 25.9% de representación, seguido de Gestión Documental con el 24.1% y Planeación con el 12.9%. De igual manera áreas como la Subdirección Administrativa, Dirección Operativa y Coordinación Jurídica cuentan con menor participación, al tener 0.9% de actividades en el plan.

**Gráfico 7 Participación de las áreas – PMP**

**Fuente:** Seguimiento PMI – PMP 2021

**7.2.2. Estado de las acciones por proceso**

Adelantada la evaluación de las 116<sup>2</sup> acciones formuladas durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2021, se presenta en la tabla 2 el resultado obtenido por proceso:

**Tabla 2 Estado acciones PMP**

ÁREA	No. ACCIONES CON SEGUIMIENTO	SIN INICIAR	EN PROCESO	TERMINADA	TERMINADA EXTEMPORÁNEA	INCUMPLIDA
Atención al Ciudadano	4	2	0	1	0	1
Sub. Financiera	30	5	2	9	6	8
Coord. Prensa y Comunicaciones	5	1	0	0	1	3
Coord. Programación	3	0	1	0	0	2
Coord. Jurídica	1	0	0	0	0	1
Dir. Operativa	1	0	0	0	1	0
Gestión Documental	28	3	14	2	2	7
Ventas y Mercadeo	2	0	0	0	0	2
Planeación	15	0	1	11	2	1
Recursos Humanos	4	0	0	2	2	0
Oficina Control Interno	5	3	2	0	0	0
Secretaría General	3	2	1	0	0	0
Serv. Administrativos	3	0	0	0	3	0
Sistemas	7	0	0	5	1	1
Coord. Técnica	2	0	0	0	0	2
Coord. Producción	2	0	0	0	0	2
Sub. Administrativa	1	0	1	0	0	0
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>23</b>	<b>29</b>	<b>18</b>	<b>30</b>

**Fuente:** Seguimiento PMI – PMP 2021

<sup>2</sup> Las 105 acciones registradas para seguimiento, aumentan a 116 debido a que se formulan cuatro (4) acciones compartidas que se registran tanto para el área responsable de ejecución como para las áreas de apoyo.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

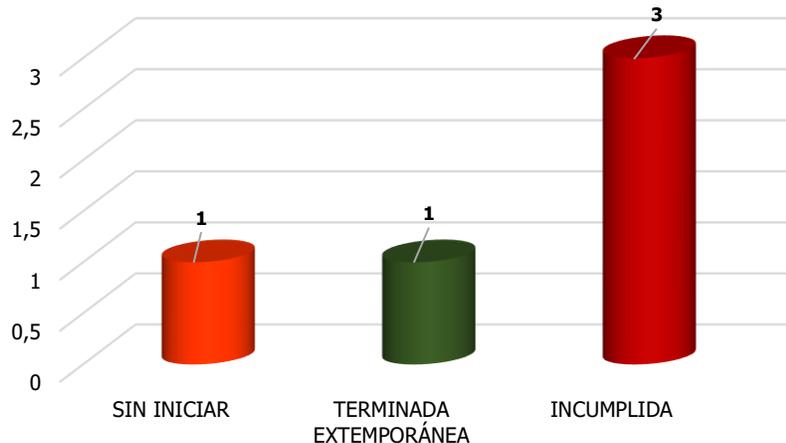
### 7.2.2.1. Áreas misionales

- La Coordinación de Programación contó con tres (3) acciones formuladas para seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2021, de las cuales una (1) se encuentra **"En Proceso"** al venirse ejecutando lo programado dentro de las fechas establecidas y las dos (2) restantes con rezagos en su ejecución obtuvieron la calificación con alerta **"Incumplida"**.
- La Dirección Operativa con una (1) acción, alcanzó la calificación de **"Terminada Extemporánea"** al culminar su ejecución fuera de los plazos establecidos en el plan.
- Por último, el área de Ventas y Mercadeo y las Coordinaciones Técnica y de Producción con dos (2) acciones formuladas a 31 de diciembre de 2021 cada una, obtuvieron como calificación la alerta **"Incumplida"** al presentar rezago en la ejecución de las actividades formuladas en el plan.

### 7.2.2.2. Áreas Estratégicas

- La Coordinación de Prensa y Comunicaciones registró cinco (5) acciones para seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2021, de las cuales una (1) cuenta con rezago en el inicio de la actividad por lo que obtuvo como calificación alerta **"Sin Iniciar"**, una (1) acción cumplida fuera de los plazos establecidos siendo calificada con **"Terminada Extemporánea"** y tres (3) acciones cuyo rezago en su ejecución sobrepasó la fecha establecida, por lo que se califican con alerta **"Incumplida"**, como se observa el gráfico 8:

**Gráfico 8 Estado acciones "Coord. Prensa y Comunicaciones"**

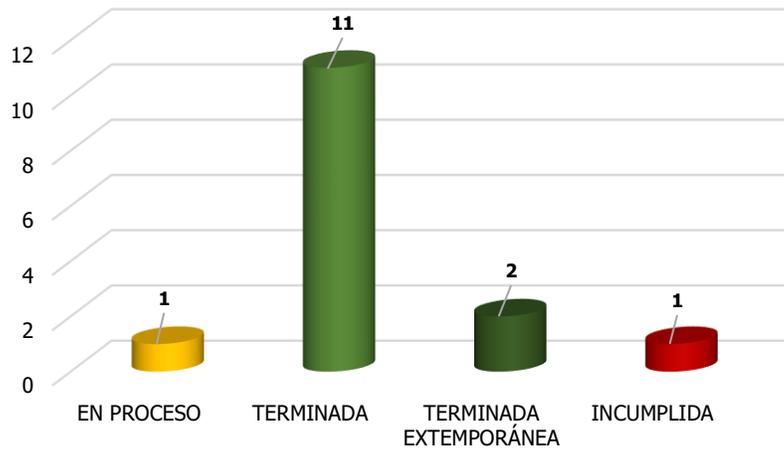


Fuente: Seguimiento PMI – PMP 2021

Es importante tener en cuenta que para las acciones incumplidas se está adelantando la revisión y ajuste de las fechas de terminación y de algunas acciones propuestas.

- Como se presenta en el gráfico 9, el área de Planeación contó con (15) acciones con corte a 31 de diciembre de 2021, de las cuales, dos (2) se encuentran **"En Proceso"**, diez (10) actividades cumplidas dentro de los plazos establecidos en el plan, dos (2) ejecutadas fuera de las fechas determinadas y una (1) con rezago en su ejecución fue calificada con alerta **"Incumplida"**.

Gráfico 9 Estado acciones PMP "Planeación"

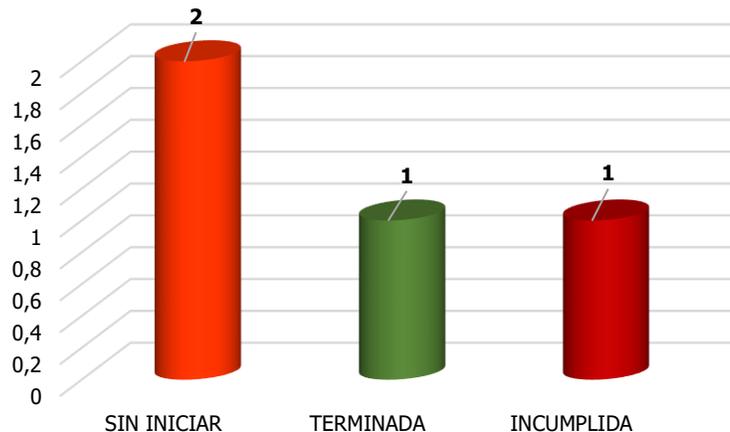


Fuente: Seguimiento PMI – PMP 2021

### 7.2.2.3. Áreas de Apoyo

- a. El área de Atención al Ciudadano cuenta con cuatro (4) acciones de mejora sobre las cuales se adelantó seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2021, de las cuales, dos (2) presentan rezago en el inicio de su desarrollo siendo calificadas con alerta **"Sin Iniciar"**, seguidas de una (1) acción ejecutada dentro de los plazos establecidos, siendo calificada como **"Terminada"** y una (1) con rezago en su ejecución, alcanzando una calificación de alerta **"Incumplida"** como se observa en el gráfico 10.

Gráfico 10 Estado acciones "Atención al ciudadano"



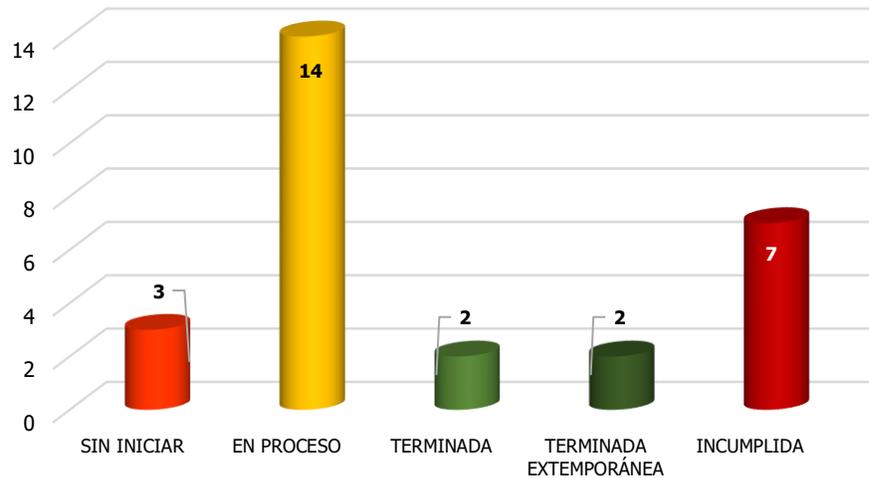
Fuente: Seguimiento PMI – PMP 2021

- b. La Subdirección Financiera para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2021 registró (30) actividades, de las cuales, cinco (5) cuentan con rezago en su ejecución, las cuales fueron calificadas con alerta **"Sin Iniciar"**, dos (2) **"En Proceso"**, ocho (8) con rezago en la ejecución por lo que se calificaron con alerta **"Incumplida"** y las (15) actividades restantes fueron ejecutadas obteniendo una calificación **"Terminada"** [9] y **"Terminada Extemporánea"** [6].
- c. La Coordinación Jurídica con una (1) acción formulada, cuenta con rezago en la ejecución de lo programado fue calificada con alerta **"Incumplida"**.
- d. El área de Gestión documental registró (28) acciones formuladas en el plan con corte a 31 de diciembre de 2021, de las cuales, tres (3) presentan rezago en su ejecución por lo que alcanzaron la calificación de alerta

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

“Sin Iniciar”, (14) “En Proceso”, siete (7) con rezago en la ejecución de lo programado con calificación de alerta “Incumplida” y las cuatro (4) actividades restantes se cumplieron siendo calificadas como “Terminada” y “Terminada Extemporánea” como se presenta en el gráfico 11:

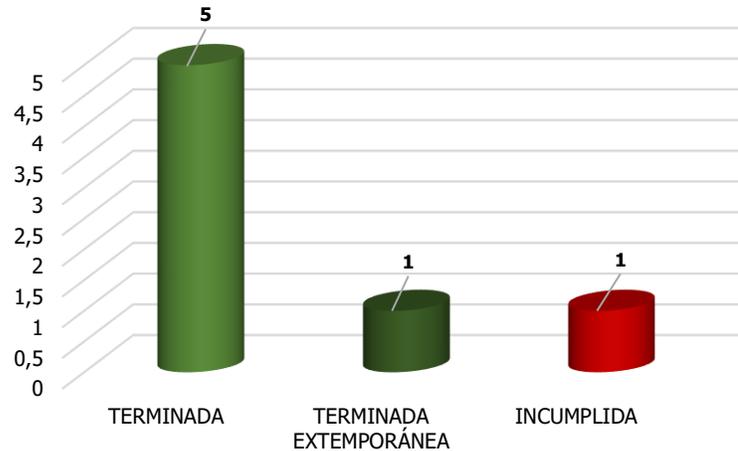
**Gráfico 11 Estado de las acciones “Gestión Documental”**



Fuente: Seguimiento PMI – PMP 2021

- e. El área de Talento Humano con cuatro (4) acciones con seguimiento para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2021, adelantó lo formulado alcanzando como calificaciones “Terminada” y “Terminada Extemporánea”.
- f. La Secretaría General contó con tres (3) acciones para seguimiento a 31 de diciembre de 2021, de las cuales, dos (2) cuentan con rezago en el inicio de su ejecución siendo calificadas con alerta “Sin Iniciar” y la actividad restante “En Proceso”.
- g. Por otro lado, el área de Servicios Administrativos con tres (3) acciones dio cumplimiento a lo formulado dentro de los plazos establecidos alcanzando la calificación de “Terminada”.
- h. Como se presenta en el gráfico 12, el área de Sistemas, con siete (7) acciones formuladas en el Plan, pendientes de seguimiento a 31 de diciembre de 2021, ejecutó cinco (5) actividades dentro de los plazos establecidos siendo calificadas como “Terminada”, una (1) calificándola como “Terminada Extemporánea” y, por último, una (1) acción con rezago en la ejecución, la cual fue calificada con alerta “Incumplida”.

Gráfico 12 Estado acciones "Sistemas"



Fuente: Seguimiento PMI – PMP 2021

- i. Por último, la Subdirección Administrativa con una (1) acción para el seguimiento al 31 de diciembre de 2021, alcanzó la calificación **"En Proceso"** al venirse ejecutando dentro de los tiempos formulados.

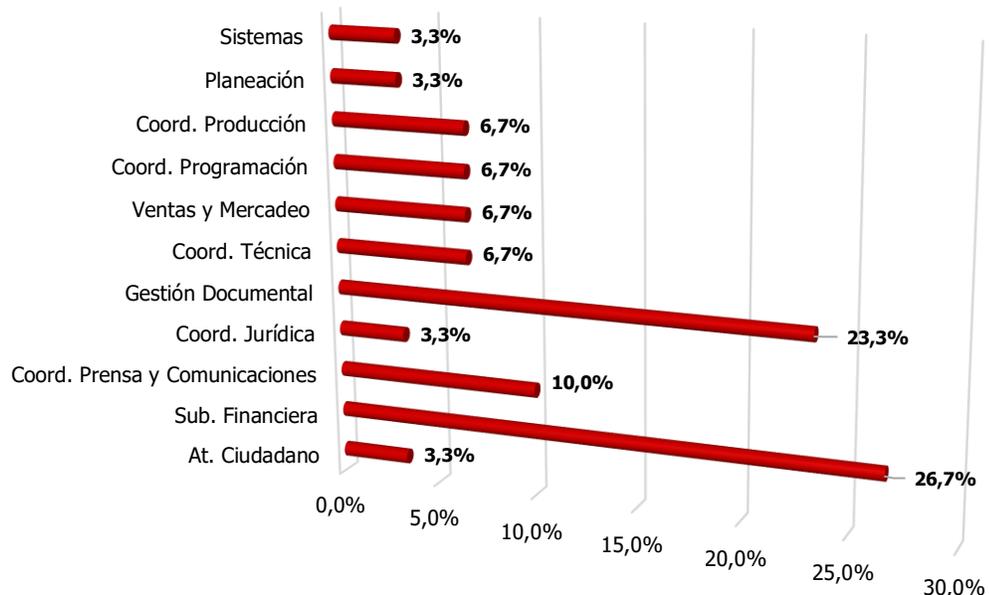
#### 7.2.2.4. Área de evaluación, seguimiento y Control

- a. La Oficina de Control Interno formuló cinco (5) acciones de mejora, de las cuales, tres (3) presentan rezago en su inicio siendo calificadas con alerta **"Sin Iniciar"** y las dos (2) acciones restantes se vienen ejecutando dentro de los plazos establecidos, calificadas como **"En Proceso"**.

#### 7.2.3. Acciones incumplidas a la fecha de seguimiento

Como se presenta en el gráfico 13, de la totalidad de acciones formuladas para seguimiento durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2021, se obtuvo como resultado (30) acciones incumplidas:

Gráfico 13 Acciones Incumplidas Tercer cuatrimestre 2021



Fuente: Seguimiento PMI – PMP 2021

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

Las áreas con mayor número de acciones incumplidas posterior a la evaluación adelantada son la Subdirección Financiera con el 26.7% de representación y Gestión Documental con el 23.3%, teniendo en cuenta que durante el reporte con corte a 31 de diciembre de 2021 se cuenta con rezago de ejecución.

#### 7.2.4. Acciones con estado "Abierta" a la fecha de seguimiento

De las (47) acciones calificadas como "Terminada" y "Terminada Extemporánea" durante el seguimiento realizado con corte a 31 de diciembre de 2021, se identificaron tres (3) acciones con estado "Abierta" al quedar pendiente la verificación de la efectividad de estas, se relacionan en la tabla 3:

**Tabla 3 Acciones con estado abierto PMP**

Auditoría	Código	Área	Acción	Observación
Informe Anual de Control Interno Contable Vig. 2017	7.2.2.2	Servicios Administrativos	como el valor del deterioro no necesariamente requiere la contratación de expertos ya que puede ser producto del análisis del personal interno del Canal de acuerdo a su experticia, (de conformidad con lo establecido en el Numeral 10.3 Medición Posterior y 16.2 Indicios de deterioro) este cálculo del deterioro se debe hacer anualmente.	Se coordinará una mesa de trabajo entre las dependencias Subdirección Financiera y Subdirección Administrativa con el fin de analizar la aplicación de los lineamientos relacionadas con la medición posterior.
Informe de control interno contable Vigencia 2018	7.2.2	Servicios Administrativos	como el valor del deterioro no necesariamente requiere la contratación de expertos ya que puede ser producto del análisis del personal interno del Canal de acuerdo a su experticia, (de conformidad con lo establecido en el Numeral 10.3 Medición Posterior y 16.2 Indicios de deterioro) este cálculo del deterioro se debe hacer anualmente.	Se coordinará una mesa de trabajo entre las dependencias Subdirección Financiera y Subdirección Administrativa con el fin de analizar la aplicación de los lineamientos relacionadas con la medición posterior.
Auditoría al proceso de Servicio a la Ciudadanía y Defensor del Televidente.	11.3.b	Atención al Ciudadano	Revisar las funciones establecidas del defensor del ciudadano en la normatividad vigente e implementar el documento o acto administrativo que dé cuenta de la actualización de estas.	Pendiente adelantar la verificación de la implementación de los lineamientos del Defensor del Televidente.

Fuente: Seguimiento PMI – PMP 2021

## 8. CONCLUSIONES

- 8.1. Producto de las mesas de trabajo adelantadas con las áreas de Gestión Documental, Subdirección Financiera, Planeación y Comunicaciones se observó el avance en la ejecución de las actividades formuladas, al representar en promedio el 63.81% de la totalidad del plan las acciones calificadas "En Proceso", "Terminada" y "Terminada Extemporánea".
- 8.2. Durante la evaluación realizada con corte a 31 de diciembre de 2021 se contó con reportes incompletos por parte de las áreas de Gestión Documental, Subdirección Financiera y Coordinación Jurídica, indicados en las matrices de seguimiento lo cual no permitió adelantar la evaluación de la totalidad de las acciones de manera adecuada, lo cual se refleja en el 36.19% de las acciones calificadas con alerta "Sin Iniciar" e "Incumplida".
- 8.3. Se resalta el avance en el cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento Institucional al alcanzar el 47.6% de ejecución de lo formulado, lo cual se refleja en las actividades calificadas como "Terminada" y "Terminada Extemporánea" respectivamente.
- 8.4. En el Plan de Mejoramiento por Procesos, se evidenció la reducción de las actividades con estado "Abierta", de manera posterior al seguimiento, debido a que fue posible realizar la verificación de la efectividad de lo formulado por las áreas.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: CCSE-FT-022</b>	 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021</b>	
		<b>RESPONSABLE: CONTROL INTERNO</b>	

**8.5.** Las siete (7) acciones calificadas con alerta **"Sin Iniciar"** en el Plan de Mejoramiento Institucional corresponden a aquellas que fueron formuladas en diciembre de 2021, como resultado de la auditoría de regularidad adelantada por la Contraloría de Bogotá durante la vigencia.

## 9. RECOMENDACIONES

- 9.1.** Revisar los análisis adelantados por la Oficina de Control Interno durante los seguimientos de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento institucional y por procesos, de manera que se tengan en cuenta las recomendaciones indicadas para la ejecución de lo pendiente calificado como **"Sin Iniciar"**, **"En Proceso"** e **"Incumplida"**.
- 9.2.** Establecer prioridad de ejecución sobre las acciones calificadas como **"Sin Iniciar"** e **"Incumplida"** de manera que se subsanen las causas identificadas que dieron origen a las diferentes observaciones, verificando los plazos determinados para el cumplimiento tanto del plan de mejoramiento institucional como por procesos.
- 9.3.** Tener en cuenta los parámetros establecidos en la Circular Interna No. 024 de 2020 *"Formulación, modificación y seguimiento a los Planes de Mejoramiento (Institucional y por Procesos) y el seguimiento a los Mapas de riesgo (Corrupción y gestión) y al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAAC"* para adelantar el reporte de los avances y soportes de lo formulado, de manera que la Oficina de Control Interno pueda adelantar la evaluación pertinente a lo formulado.
- 9.4.** Dar continuidad a las mesas de trabajo entre la Oficina de Control Interno y las áreas que cuentan con rezagos en la ejecución de lo formulado con el fin de orientar mecanismos que permitan darles cabal cumplimiento a las acciones formuladas en los planes de mejoramiento.
- 9.5.** Adelantar jornadas de autoevaluación y seguimiento al interior de los procesos de manera periódica sobre las acciones formuladas en los planes de mejoramiento de manera previa al seguimiento de la Oficina de Control Interno, haciendo uso de las herramientas diseñadas por la Oficina de manera que se tomen acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo programado mitigando impactos negativos en gestión institucional, así como de procesos sancionatorios por parte de los entes de control de conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la Ley 142 de 1993 *"sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen"* para las acciones del plan de mejoramiento institucional.

### Revisó y aprobó:



Jefe Oficina de Control Interno

**Preparó:** Jizeth Hael González Ramírez – Profesional Oficina de Control Interno, Cto. 137 de 2021  
**Auditores:** Equipo Oficina de Control Interno.